

RESOLUCION  
Nº 1057/88

EXPEDIENTE Nº 4824/88  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b/144

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *26* de octubre de 1988.-

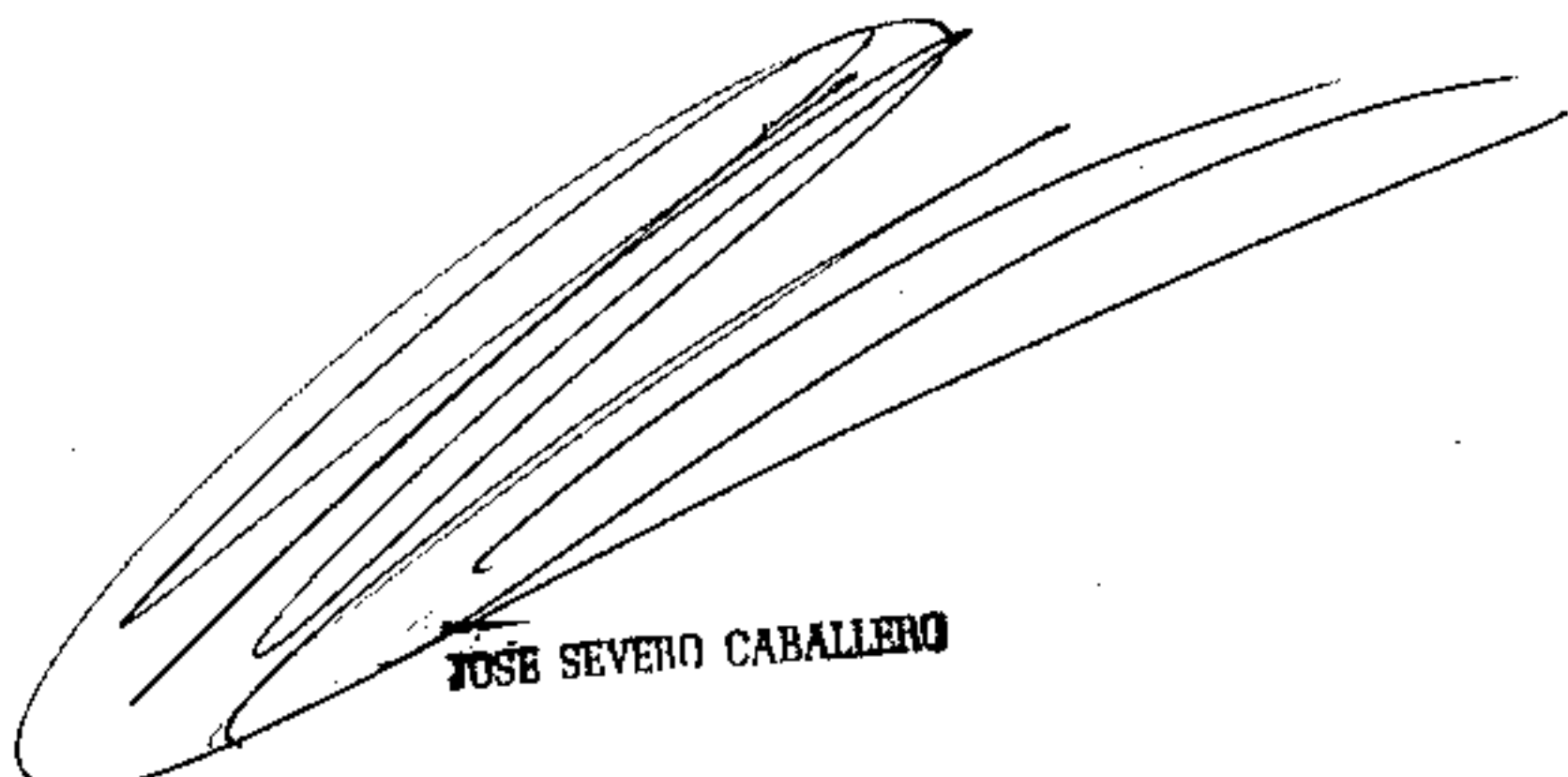
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita el traslado de la Oficina de Mandamientos al inmueble de la calle Talcahuano 450 de esta Capital,

SE RESUELVE:

1º) Asignar la superintendencia y custodia del citado edificio a la mencionada dependencia.-

2º) Transferir a la Oficina de Mandamientos los cuatro (4) agentes contratados oportunamente para desempeñarse en el Departamento de Arquitectura (confr. Resolución Nº 128/87 y 688/88).-

3º) Regístrese y hágase saber.-



JOSE SEVERO CABALLERO